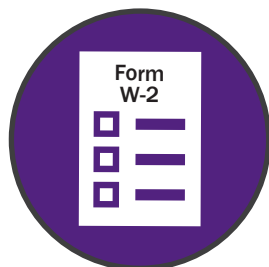


Evite demoras en el reembolso



Siga estos consejos para ayudar a prevenir los problemas comunes.



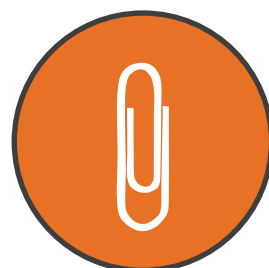
Utilice su Formulario W-2, no su talón de pago, para verificar sus ingresos.

Su empleador tiene hasta el 31 de enero para emitir su Formulario W-2 y usted debe esperar a recibirlo antes de presentar.



Verifique que su información y la de sus dependientes sea correcta.

Verifique la ortografía de los nombres, los números de Seguro Social, las fechas de nacimiento, las direcciones y la información de su cuenta bancaria.



Adjunte todos los formularios y anexos antes de enviar su declaración.

No olvide sus Formularios W-2, 1099 y otros anexos. Esto incluye el Formulario 8692 si está reclamando el crédito tributario de prima (PTC, por sus siglas en inglés), y Formulario 1099-G si recibió compensación por desempleo.



Necesita un 1098T de una institución educativa para reclamar los gastos de educación.

Necesita un 1098T de una institución educativa para reclamar los gastos de educación.



Tenga en cuenta el software tributario que ingresa automáticamente los datos del año anterior.

Asegúrese de que utiliza los datos del año tributario actual para evitar errores.